

---

# CONGRESO

ARGENTINO



CANNAMERICANO

# DE CANNABIS 2021

---

CHILECITO - LA RIOJA



**CANNAMERICA**



**3° ENCUENTRO  
CANNAMERICANO**

DE PROFESIONALES EXPERTOS EN CANNABINOIDES



**2° CONGRESO  
ARGENTINO**

DE CANNABIS Y SALUD



**2 OCTUBRE 2021**

## **DECLARACIÓN DE CHILECITO**

**CONGRESO DE CANNABIS 2021**

Reunidos en la ciudad de Chilecito, Provincia de la Rioja, Argentina, el día 2 de octubre de 2021, como cierre del 2do Congreso Argentino de Cannabis y Salud y 3er Encuentro Americano de Profesionales Expertos en Cannabinoides, expresamos los siguientes lineamientos y propuestas para mejorar la calidad del acceso, la investigación y producción de Cannabis para todos sus usos terapéuticos; y garantizar el derecho a la Salud:

En primer lugar, queremos remarcar la importancia de generar espacios donde los saberes puedan intercambiarse, ponerse en duda, contrastarse y evolucionar colectivamente en dialogo entre autoridades políticas, investigadores, profesionales, cultivadores y usuarios. Por ello entendemos que la investigación científica, el accionar de nuestros profesionales de la salud, así como las expresiones culturales diversas y legítimas de nuestras sociedades deben desarrollarse en libertad plena.



Con respecto al acceso, debemos destacar que actualmente en muchos países de Latinoamérica, éste se logra mayoritariamente a través del autocultivo o del cultivo solidario. Es necesario fomentar, regular y consolidar estos procesos, a través de políticas públicas con financiamiento, a fin de que formas de acceso como cooperativas de autocultivo o cultivo solidario sean capaces de coexistir con otros sistemas de distribución como la importación, producción estatal, mixta o privada. En este sentido, un avance de políticas públicas lo representa el inicio del REPROCANN en Argentina, que es la resultante de una construcción que refleja la legitimación social de un recorrido, donde todos los actores trabajaron para la ampliación de derechos logrando el reconocimiento del Estado. Es importante mencionar que, hasta el momento, se han registrado unos 9000 usuarios en tratamiento con seguimiento médico.

Sobre el acceso, uno de los ejes de este congreso, enfatizamos que debe ser garantizado por los Estados. La regulación en la mayoría de nuestros países es insuficiente y excluyente para importantes grupos de la población. Bregamos por cambios que permitan múltiples vías de acceso a productos diversos. Es importante mencionar que esto se da en un contexto internacional donde los organismos reguladores como la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas, están modificando sus consideraciones con respecto al Cannabis. Estos avances dan lugar a que los gobiernos impulsen normativas adecuadas para la producción y el acceso a *Cannabis sativa* y sus derivados, con fines medicinales y de investigación científica, y así lograr avances en las demandas de la comunidad sobre sus usos en toda la región latinoamericana.

- 1- Como propuestas para garantizar desde el Estado y los Gobiernos un acceso, seguro, inclusivo y universal proponemos las siguientes acciones:
  - Autocultivo o cultivos colectivos: garantizar y tener acciones de promoción de políticas de acceso seguro que impliquen:
    - redes y protocolos como condición de registro.
    - redes de laboratorios de control de calidad de material vegetal y producto terminado.
    - descriminalización de los usuarios, cultivadores y productores artesanales.
  - Planificar políticas públicas que sumen los saberes y conocimientos de los colectivos organizados basadas en conceptos de Salud Colectiva y Comunitaria: . Permitir en Argentina la incorporación de cultivos protocolizados llevados a adelante por las organizaciones y colectivos de la sociedad civil, en el REPROCANN.
    - Formación de promotores comunitarios en territorio.
    - Formación de trabajadores en los distintos niveles de Salud, con especial énfasis en el primer nivel de atención.
    - Generación de Programas que den acceso y realicen el seguimiento del uso terapéutico de Cannabis, y que propicien espacios de formación conjunta de la comunidad y de los trabajadores de la Salud.
    - Formación para el uso responsable en el segundo nivel del sistema educativo.
    - Rol de las Universidades: formación integral con incorporación de materias curriculares y en postgrado, desarrollados en interacción con los sectores de la comunidad: intercambio-construcción de saberes-conocimiento. Promover que las mismas sean ejes de los programas de formación comunitarios.
  - Cannabis como medicamento:
    - Promover políticas de acceso universal e integral.
    - Generar guías de manejo y acceso clínico al uso terapéutico medicinal.
    - Impulsar la Producción Pública de Medicamentos basada en insumos y tecnología



local o regional. Incorporar como materia prima los cultivares locales o regionales.

- Promover la dispensa y formulación de medicamentos magistrales.
- Analizar la creación de una nueva categoría para registro de medicamentos a base de Cannabis.
- Adecuar todas las normativas de los organismos reguladores necesarias para dar cumplimiento a los puntos anteriores.

## INVESTIGACIÓN

Entendemos que es fundamental que la ciencia y la técnica de nuestros países se piensen y trabajen en desarrollos que, colaborando con los procesos sociales, fomenten sus potencialidades. Por otro lado, para facilitar el desarrollo científico-tecnológico es esencial que se eliminen aquellas barreras que impiden a los investigadores conseguir material para sus estudios, desde la compra de material genético hasta la importación de estándares de cannabinoides. Debe haber procedimientos practicables y transparentes para la compra de insumos para investigación en el área del cannabis.

Saludamos el proceso intenso que se desarrolla en la región sobre docencia y Cannabis, así como las instancias de diálogo entre las instituciones científicas y las organizaciones cannábicas. Hay experiencias muy interesantes de trabajo conjunto a las que hay que fortalecer. Llamamos a que las instituciones que aún mantienen cerradas sus puertas al cannabis y a la sociedad, se sumen al diálogo horizontal con la comunidad; ésta es una práctica esencial de la academia en Latinoamérica. Asimismo, las instituciones de Ciencia y Tecnología del Estado de nuestros países deben destinar recursos para lograr la interacción de los investigadores y académicos con los centros productivos estatales y cooperativos. Aquí, es fundamental que incorporen herramientas que posibiliten el desarrollo de investigaciones pertinentes a proyectos concretos. Instamos a fortalecer los intercambios de profesionales, becarios, técnicos entre los países de la región latinoamericana y a que en conjunto podamos contar con programas de colaboración



científica que permitan la sinergia entre los distintos países y grupos. Estos intercambios y colaboraciones deberían orientarse a la consecución de objetivos comunes como la constitución de bancos de germoplasma regionales que puedan compartir las variedades locales para su estudio y/o producción.

En orden de facilitar el desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, e impulsar los mencionados intercambios regionales proponemos las siguientes acciones:

- Impulsar proyectos vinculados al mejoramiento de capacidades tecnológicas que favorezcan el acceso seguro en relación con todos los puntos de la cadena de producción. Valorar la construcción colectiva de conocimiento que incorpore el conocimiento y los saberes generados por las organizaciones.
- Impulsar la generación de nuevos conocimientos sobre los potenciales usos terapéuticos del Cannabis.
- Promover la formación de grupos de trabajo multi y transdisciplinarios para el abordaje integral del uso terapéutico del cannabis.
- Promoción de un espacio de intercambio y colaboración en investigación, desarrollo y formación de la región Latinoamericana.
- Promover estudios y análisis retrospectivos y prospectivos, a modo de ensayos observacionales, de los tratamientos que llevan adelante los usuarios terapéuticos.

## PRODUCCIÓN

En relación con la producción industrial, promovemos que se desarrolle con diversificación de la matriz productiva, impulsando el valor agregado en la cadena de producción y garantizando la inclusión de todos los actores posibles. Asimismo, se deben impulsar políticas públicas que respalden y garanticen desde el Estado el cultivo a pequeña escala, organizado en asociaciones o colectivos de productores y/o usuarios. Con diferencias entre los países, el cultivo legal avanza en nuestro continente; por lo que es necesario desarrollar las capacidades de I&D en Cannabis. En este sentido, deberíamos promover el estudio y conservación de las variedades locales de cannabis para contar con germoplasma propio y de calidad, de manera de sostener en forma independiente toda la producción industrial. Bregamos también por la diversidad en la oferta de productos terapéuticos, cosméticos y alimenticios.

Las autoridades políticas de cada país, sobre todo las que tiene responsabilidades en agencias reguladoras en áreas de incumbencia con Cannabis, deben rápidamente adecuar su accionar permitiendo su desarrollo incluyendo a aquellos actores y prácticas que hoy se están utilizando, para que puedan coexistir con otros tipos de desarrollos estatales y privados.

Con el objeto de regular la producción del sector con políticas que permitan la diversificación de la matriz productiva, y que estimulen el valor agregado en la cadena de producción proponemos las siguientes acciones:

- Fomentar un modelo de producción basado en prácticas de la Agricultura Solidaria, Colectiva y de la Economía Popular.
- Fomentar con líneas de crédito productivas y políticas públicas, desde los organismos pertinentes, la participación de los pequeños y medianos productores de los colectivos cannábicos en toda la cadena de valor.
- Impulsar desarrollos tecnológicos para la mejora del cultivo de cannabis en toda la región en función de los diferentes ambientes y climas: diversificar geográfica y geopolíticamente la producción a escala industrial.
- Promover formas de producción en la región que se constituyan en procesos Sustentables, Soberanos, Solidarios, promotores de Equidad y Bioseguros para la población.

## INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

- Creemos que es necesario para lograr ventajas comparativas en el desarrollo del Cannabis pensarlo de manera regional, para lo cual proponemos los siguientes objetivos estratégicos:
- Conformación de un espacio común para la producción y comercialización del Cannabis para garantizar el acceso y la diversificación geopolítica.
- Promoción de un espacio de intercambio y colaboración en investigación, desarrollo y formación.
- Poner como objetivo central de todas las propuestas regionales, garantizar el derecho a la Salud Pública.

Finalmente, queremos resaltar que todo lo hasta aquí planteado se debe acompañar en Latinoamérica con una amnistía general a quienes fueron privados de su libertad por cultivar. Debe cesarse con la persecución de quien posea, transporte, o cultive cannabis con fines medicinales y adultos. Los organismos de seguridad deben discernir entre los grandes cultivos ilegales destinados al narcotráfico, y los procesos culturales legítimos e históricos de nuestras sociedades.

**BASTA DE PRESXS POR PLANTAR,  
LIBERTAD PARA QUIÉNXS ESTAN PRIVADXS DE ELLA POR PLANTAR**

**¡Por Acceso, Producción e Investigación!  
Acceso seguro, integral y universal**

**Producción diversificada estatal, social y privada  
Cultivares locales e Industrialización  
para el desarrollo local y regional**

**¡INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA PARA QUE SEA POSIBLE!**

### **POR EL COMITÉ ORGANIZADOR**

**DR. DARÍO ANDRINOLO**, FCE-UNLP- CONICET, Argentina

**DRA. DANIELA SEDAN**, FCE-UNLP- CONICET, Argentina

**PROF. DR. PATRICIO J. DE URRAZA**, FCE-UNLP, Argentina

**ING. AGR. BENJAMÍN ENRICI**, Agrogenética Riojana

**MED. EMILIO GARCÍA HABEGGER**, Doing Canna Argentina, Cannamerica

**CARINA VILLARREAL**, Doing Canna Argentina, Cannamerica

**DR. SERGIO SÁNCHEZ BUSTOS**, Latinoamérica Reforma Chile, Cannamérica

**MED. FACUNDO ALVAREZ**, ANANDAMED Argentina, Cannamérica

### **POR EL COMITÉ ACADÉMICO**

**PROF. MED. MARCELO MORANTE**, FCM-UNLP, Argentina

**MED. MARIELA MORANTE**, FCM-UNLP, Argentina

**PROF. DRA. SUSANA JUANA PASQUARÉ**, Depto. de ByF-UNS, Argentina

**DRA. GRACIELA INÉS PONESSA**, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, Argentina

**DRA. MARÍA INÉS MERCADO**, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, Argentina

**DRA. DÉBORA NERCESSIAN**, Depto. de Biología-UNMdP - CONICET, Argentina

**BIOQ. MÓNICA HOURCADE**, FBIOYF-UNR, Argentina

**PROF. DR. FERNANDO SEPÚLVEDA**, Depto. de Bioquímica y Biología Molecular-Universidad de Concepción (UdC), Chile

**PROF. DR. FERNANDO RICCILO**, FCNyM-UNLP, Argentina

**LIC. CONSTANZA CANALI**, Programa Integral de Usos de Cannabis Medicinal, San Vicente, Argentina

**DRA. SILVANA LORENA COLMAN**, Depto. de Biología-UNMdP, Argentina

**MED. ÁLVARO SAURI**, Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo"-UBA, Argentina

**MED. ROMINA MONTIEL**, Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo"-UBA, Argentina

**FARM. ANA GARRONI**, Servicio de Farmacia del Hospital Interzonal de Agudos "General San Martín", La Plata, Argentina

**PROF. MED. FEDERICO RACCA**, FCM-UNC, Argentina

**JULIÁN LEANDRO PERÉ**, Asociación Cultural y Club de Cultivo Cannábico Jardín del Unicornio, Argentina

---

## EXPOSITORES E INVITADOS

**MED. MARINA ELICHIRI**, Programa Integral de Usos de Cannabis Medicinal, San Vicente, Argentina

**PSICOL. SOLEDAD PEDRANA**, AUPAC-UNR, Argentina

**MED. SOFÍA MAIORANA**, AUPAC-UNR, Argentina

**LIC. GABRIELA CALZOLARI**, Ciencia Sativa, Argentina

**CANDELA GROSSI**, ACUFALP, Argentina

**ROSSANA ZAPPIA**, Asociación Cultural y Club de Cultivo Cannábico Jardín del Unicornio, Argentina

**KOBUNCO LEIRBAG LOZA**, La Plata, Argentina.